

Solicitud de **CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE OBRAS DE URBANISMO**

El presente trámite se realiza a los fines de certificar la finalización de una construcción, asegurando que se ha ejecutado conforme a lo aprobado y a la normativa vigente.

RECAUDOS

TODOS los recaudos deberán ser consignados en **Carpeta de Fibra**, tamaño Oficio con gancho a la izquierda. No serán aceptadas Carpetas Plásticas, de Manila o con Espiral.

1. Proyecto de la Planta de Tratamiento, en los Desarrollos que así lo requieran, debidamente avalado por los Organismos competentes en la materia [en caso que lo requiera].
2. Todos los planos deberán estar firmados por el Propietario(s) y por el Profesional(es) Responsable(s) .
3. Informes Técnicos:
 - Informe o Acta Final de Inspección, debidamente firmada por el Funcionario Municipal de la Obra
 - Informe Final Geológico-Geotécnico
 - Informe Final Técnico Forestal
4. Copia Certificada del Documento de Parcelamiento debidamente protocolizado.
5. Copia de la Conformación Sanitaria del Desarrollo o de las Parcelas, otorgada por el "Ministerio para el Poder Popular para la Salud y Desarrollo Social".
6. Fianza con vigencia de dos [02] años, para responder por vicios ocultos que pudieran presentarse en el desarrollo, indicando como beneficiario a la Alcaldía del Municipio Baruta.
7. Proyecto de Documento de entrega de la Urbanización a la Municipalidad [Áreas de Uso Público, Áreas Verdes y Vialidad].
8. Solvencia vigente de Impuesto sobre Inmuebles Urbanos a nombre del Propietario actual [Original y Copia].
9. Solvencia(s) vigente del Profesional Responsable(s) de la Obra, emitida por el Colegio de Ingenieros de Venezuela [Original y Copia].
10. Todos los Planos deberán estar firmados por el Propietario y por el Profesional Responsable de cada especialidad [Artículo 66° de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Construcciones en general].
11. Cada Carpeta de Fibra deberá tener un **máximo** de 05 Planos y su contenido deberá estar identificado con etiqueta colocada en el centro de la portada.
12. Toda la información del Proyecto de Arquitectura se deberá presentar en Formato Digital, versión 2006. El cobertor del Disco Compacto deberá ser de **Plástico Blando**.

NOTAS:

1. El trámite de la correspondiente solicitud de Constancia de Terminación de Obra de Urbanismo, no causa Tasa Administrativa
2. Es **INDISPENSABLE** la entrega de **TODOS** los recaudos arriba señalados a los fines de evaluar la presente solicitud.